

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

Año IV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		DIOS, PATRIA, REY. Se publica los Jueves y Domingos Gerona de 11 Noviembre de 1906	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Subida de Santo Domingo, 10, 1.º. VENTA Y SUSCRIPCIÓN Platería, 26 y Forsa, 14 Anuncios y comunicados á precios convencionales No se devuelven los originales	Núm. 257
	Gerona, . . .	2.º00 Ptas. trimestre			
	Provincia . . .	2.º50 " " "			
	Extranjero. 3.º50 " " "	Número suelto 10 " " "			
PAGO ADELANTADO					

GRAN NOVEDAD

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflán al Puente de Piedra)

No se entregan los trabajos que no estén hechos á gusto del público

SE VENDE UNA CALDERA Y MOTOR

(Vertical Inglesa)

de vapor, de dos caballos de fuerza, casi todo nuevo, por la suma de 850 pesetas; y una máquina de moler almendra del núm. 2, también casi nueva, por 175 pesetas.

Para informes dirigirse á

D. RAMÓN FARRENY

Del Comercio-Elera Baja 7.-LA BISBAL

DE VENECIA

Se ha recibido el siguiente telegrama en contestación al que se cursó desde esta ciudad con motivo de la fiesta onomástica de nuestro Augusto Jefe D. Carlos de Borbón.

«Erasmus de Janer.—Barcelona.

Venecia, 6 (1.30)—Strvase agradecer cordialmente en nombre del Señor la felicitación de la Juventud, periódico y veteranos de Gerona, firmado por los señores Bonmati y Vilahur.—Albat.»

¿HAY DERECHO A LA HUELGA?

Probado en otro artículo en las columnas de este periódico, que las huelgas, estas manifestaciones subversivas de obreros que agrupados en imponentes manifestaciones se lanzan á la lucha, eran fruto lógico del liberalismo en sus aplicaciones político-sociales; de la justicia ó injusticia de las mismas, prometía hablar en otro artículo. Pregunto pues, ¿hay derecho á las huelgas? ¿niega la Iglesia este derecho á los obreros? No puede negarse que dadas las actuales y críticas circunstancias en que se encuentra el obre-

ro, abandonado ante la desenfrenada competencia y usura de los patronos, tiene éste derecho á la misma; pues si los seres todos sujetos á los destinos de la Providencia, como nos manifiestan la experiencia y la mas sana filosofía, tiene una natural inclinación á su fin propio y determinado, de tal modo que oponer una resistencia tenaz á los obstáculos todos que impiden su curso cuando á la consecución del citado fin se dirigen, resistencia tanto mas fuerte cuanto mayor es la fuerza del móvil en su carrera, con mucha más razón al hombre que, á diferencia de los demás seres materiales, por ser de una condición mucho más noble y elevada, tiende á proveer las necesidades de la vida por actos propios de su dignidad personal que revestida de la facultad de elegir, los hace imputables, ha de tener derecho también á resistir y oponerse con tenacidad á los obstáculos todos que impidan el actual ejercicio de su trabajo en condiciones racionales, y á no acceder á las vejaciones é injusticias de los patronos, que imposibilitan la obtención de medios encaminados á satisfacer sus necesidades. ¿Por ventura es otra cosa el derecho á la huelga?

La Iglesia jamás ha negado este derecho á los obreros por más que algunos opinen lo contrario; ella que en todos los tiempos y en todas las edades desde su fundación, ha sido la tuteladora de los débiles; la que continuamente ha velado, de un modo especial por la clase trabajadora en beneficio de la cual, apenas extendió su rayo de luz soberana sobre la humanidad produjo con sus doctrinas de regeneración, una saludable influencia social; ella la primera que borró aquellas marcadas diferencias que entre los hombres había establecido el paganismo, para romper las cadenas ignominiosas de la esclavitud, que con repugnancia oprimían al hombre cuando no sabía estimar su dignidad, ni contenerse dentro los límites de la recta razón al pretender ponderarla; la que por primera vez nos predicó que éramos todos hermanos porque teníamos

un mismo padre, que éramos iguales por razón del origen, del fin y de la naturaleza y que como libres por ser inteligentes, tremolando lozana la bandera en cuyos pliegues gloriosos aparecían escritas las mágicas palabras de igualdad, fraternidad y libertad, ¿como podrá en este caso mostrarse enemiga del obrero, negándole el derecho á la huelga? Podrá la Iglesia reprobar con razón los medios violentos que en las huelgas se usan para retener la fuerza á los demás trabajadores, los motines y desórdenes públicos ocasionados por los mismos como perturbadores de la paz y tranquilidad de la sociedad, en cuyo sentido hablaba el Pontífice de los obreros cuando decía que «si por motines ó huelgas de los obreros se temen desórdenes públicos, se debe hacer uso dentro los debidos límites de la fuerza y de la autoridad de las leyes»; pero de aquí á negar el derecho de que hablamos hay una distancia infranqueable. ¿Son por ventura estos motines y estos desórdenes, elementos esenciales y constitutivos intrínsecos de la huelga, de tal modo que no sea dable concebirse la misma sin dichos motines? ¿Acaso es otra cosa la huelga que la facultad de rehusar la venta de su trabajo por un precio injusto é insuficiente á las necesidades de la vida?

Comprende muy bien la Iglesia que el obrero hecho á imagen y semejanza de Dios, como el patrono lleva en su frente el destello divino, hállese enriquecido de la dignidad de persona y de consiguiente no es una mera máquina y su trabajo una mera mercancía sujeta á los caprichos del patrono; sino que como dice León XIII es «la actividad humana ordenada á proveer las necesidades de la vida y especialmente su conservación»; deber imprescindible el cual nadie sin culpa puede faltar: por esto jamás le negará el derecho á la huelga ordenada, legítima defensa del trabajo ante la opresión que los dueños ejercen sobre los operarios y que según observa Liberatore, no puede condenarse ni reprimirse justamente, pues ante la libre concurrencia es el úni-

co medio que queda al obrero no habiendo algun tribunal legítimo á que recurrir. ¿No quiere la Iglesia que la sociedad se organice gradualmente en asociaciones profesionales corporativas, que se agrimen todos los obreros de una misma profesión ó que pertenezcan á análogas profesiones para la mejor defensa de sus derechos y tutela de los intereses comunes, y poder oponer una asistencia compacta y mas tenaz á las arbitrariedades del patrono, que en abuso de sus facultades pretenda traspasar los límites de la justicia? ¿Es acaso otra cosa esto, que afirmar el derecho á la huelga?

HILARIO

CRÓNICA DE LA SEMANA

Desde que las Cortes españolas han reanudado sus sesiones no hemos dejado de asistir mentalmente á ellas y desde el primer día cautivaron nuestra atención los dos retablos que nos ofrece el intrépido Azorin.

El retablo ministerial resulta graciosamente cómico: Lopez Dominguez se declara católico y Jefe de Gobierno de un Estado católico, pero no quiere consentir que sea mermado el poder civil. Eso quiere decir, aunque no lo diga con toda claridad, que Lopez Dominguez no es clerical; que el Estado nada tiene que ver con la Iglesia, y que el Papa, los Obispos, los curas, los católicos todos no deben meterse en las cosas del Gobierno; pero que este puede meter en cintura á las conciencias, porque estamos en tiempo de libertad, de libertad omnimoda, de libertad para todo... para todo, menos para ser católicos.

Si mis lectores no entienden estos razonamientos, que vayan á pedir explicaciones al mismo presidente del Consejo de ministros, y si este no les saca del atolladero mental, súbansen á la luna y pregunten á los adivinos que por allí gozan de libertad sin límites.

Lopez Dominguez aventaja á Moret como orador: Lopez Dominguez habla poco y dice muy pocas cosas, Moret habla mucho y no dice nada; y por ahí se descubre la ventaja: ser parco en el hablar, aunque se diga poco, tiene más de sabio que el prodigar las palabras sin decir nada.

De todo lo cual resulta que López Dominguez habla poco, dice poco y aun eso poco no se comprende.

No así el ministro de las erres. Este no se fatiga nunca, habla como un autómatá parlante, y con una serenidad que pasma: porque sereno debe estar un hombre que al exponer un intrincado problema matemático, se derrame en periodos poéticos, amalgamando la prosa de los números con los dulces trinos del ruiseñor enamorado, con el murmullo de juguetones riachullos, con el extasiador reflejo de plateada luna en la inmensa superficie de una mar tranquila y placentera, etc. etc., y así lo hace Navarro Reverter, con lo cual no es arriesgado suponer que se lleva á los oyentes de la mayoría por los cerros de Ubuda ó los fija en los cuernos de la luna, para que sirvan de cándil en noche oscura á sus dichosos habitantes.

Romanones, ¡oh! Romanones, este si que es hombre de pelo en pecho: ni que le digan ministro de muchísima gracia (eso lo creo exagerado) y poca justicia, ni que le acusen de demasiado ministro, de falta de memoria, aunque le llamen heroico marino, todo lo que Vds. quieran, nada, nada le arredra, y á todos contesta con gracia de mono amaestrado, de anticlerical cursi y envalentonado, declarándose capaz de desempeñar todas las carteras aunque sea la del Sultan de Marruecos, y de olvidarse de su cojera, repartiendo puntapiés á destajo.

Fijémonos ya en D. Bernabé Dávila, aspirante á grand Combes.

Dávila nos ha regalado un proyecto de ley regulando el derecho de Asociación, que no es otra cosa que una tremenda puñalada á los institutos religiosos, honra y gloria de la católica España.

Este proyecto de ley con ser de sabor francamente radical no ha gustado á los demócratas de levita, ni ha parecido bien á los de blusa; en cambio ha merecido las mas acres censuras de los sensatos y de los que en algo aprecian el orden.

D. Bernabé, segun dicen las últimas noticias que llegan hasta nosotros, recibe de muy mal talante á los representantes de 74 asociaciones católicas de Cataluña que van á informar acerca del proyecto citado, y esto nos parece muy en consonancia con lo que dijo el mismo señor ministro en el Senado contestando al señor Maluquer sobre la salvajada de los amigos de Lerroux en el entierro del señor Juli el próximo pasado domingo.

Porque decía el señor Dávila que lo sucedido carece de importancia, y todo fué debido á la cobardía ó miedo del clero parroquial de Belen; y ante aquella respetable comisión catalana se enfurece, y concluye la entrevista á manera de sectario.

La prudencia, digna de encomio, de los sacerdotes que asistieron, por espresa voluntad de la atribulada familia Juli, al entierro de un miembro muy querido de ella, es llamada cobardía; la entereza de los comisionados catalanes enfurece al ministro... ¿como deben portarse, pues, los católicos?

Esta crónica se va alargando demasiado, y como nos queda muy poco digno de mención en el retablo ministerial, vamos á terminar.

Si no sucede un cambio brusco en nuestra política, que es lo mas probable, ya examinaremos el retablo parlamentario, que ofrece mucho que hablar al revistero político.

Así pues, hasta otro día, si á Dios place.

F.

Gerona 9 Noviembre 1906.

Sección Literaria

LA CAPUTXA

Oh caputxa serena, catalana, de plechs estatuaris y severs, qu'alegras robadora, sobirana els tortuosos y envellits carrers!

Tu engarlandas la testa blanquinosa de l'avia corva, pietosa, humil y sota una caputxa esplendorosa, ¡com hi riu una cara juvenill!

Ets la joia y l'amor de la montanya, la nevada may fosa del serrat, l'amiga de la gent de la cabanya que't desca en el calaix miniaturat.

Missatjera de pau, caputxa neta, oh com hi escaus, passant pel bosch umbrós entre'ls xayons pacífics de la pleta y sobre'ls marges esclatans de flors!

Te mulla la rosada mes fresca; caminas vora'l caire dels abims y t'ajocas a l'ombra manyagoya del campanar encaputxat del cims,

Fas del diumenge un dia blanc, amable y fas brillar joyosos els aplecs; somriu ab tu l'esglesia venerable y passen arran teu sospirs y precs.

Enriolant els pins y les congestes, cobeja els tendres y rugosos fronts; fent contrast ab el groc de les ginetes, enmantella de blanc els nostres monts.

Miquel Juanola Pbro.

Juventud Tradicionalista de Gerona

La Junta Directiva de esta Sociedad invita á todos los socios y demás correligionarios de la capital á la conferencia que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, y en la que un socio desarrollará un importante tema.

SECCIÓN AGRÍCOLA

Taula de la composició centesimal d'algunes plantes agrícoles

	LLEGUMINOSOS	Assoe	Acit	Potassa
			fosfóric	
100 kilograms	de terbol comú segat en flor y sech	2'13	0'52	1'18
>	> de > blanch ó rastré >	2'38	0'84	1'01
>	> de > vermell ó fench >	2'15	0'36	1'17
>	> de userda >	2'30	0'55	1'53
>	> de llovissos >	2'13	0'47	1'79
>	> de sullá >	2'21	0'68	0'99
>	> de besses >	2'27	1'07	2'83
>	> de esparcet >	2'13	0'47	2'00
>	> de fabes >	1'63	0'29	1'94
>	> en grá y la palla corresponent >	6'86	1'98	4'47
>	> de monjeres ó fasoles >	4'78	1'52	4'10
>	> de cigrons >	4'79	1'38	1'36
>	> de sibada en grá >	1'92	0'55	0'42
CEREALS				
100 kilograms	de blat ab la palla corresponent.	2'72	1'23	1'17
>	> de blat de moro >	2'60	1'65	2'29
>	> de tuberculs de patata >	0'54	0'20	0'65
Segle 100 kilograms	de grá	1'76	8'82	0'54
>	> de palla >	0'40	0'25	0'85
Ordi >	> de grá >	1'60	0'72	0'48
>	> de palla >	0'40	0'28	0'97
Arrós >	> de grá >	1	0'46	0'39
>	> de palla >	0'72	0'28	1'15

Noble Protesta

Se nos suplica la inserción del adjunto documento, que transcribimos con sumo gusto.

Hace algún tiempo desde las tribunas populares ocupadas por apóstoles del error y desde las columnas de la prensa llamada de gran circulación, escritas muchas veces por mercaderes de la pluma, se ha pretendido formar opinión hostil á los ideales del Catolicismo, que tan grande hicieron á nuestra patria.

A la tolerancia culpable debe sumarse ahora la complicidad de la autoridad pública, que, dejándose llevar de esas falsas corrientes de opinión inspiradas en la consigna de las sectas, medita y lleva á la práctica reformas legislativas verdadero escarnio de las doctrinas católicas.

Primero una R. O. á todas luces anticonstitucional, y tan absolutista como las pragmáticas de los monarcas absolutos que, infringiendo acuerdos con la Santa Sede y conculcando las leyes reguladoras de las relaciones entre los poderes del Estado, deroga lastimosamente un texto del Código Civil á beneficio de las uniones concubinarias; y ahora se amenaza á las conciencias católicas con la llamada «Ley de Asociaciones», en la que se pone á los católicos fuera del derecho común, negándoles una libertad consignada en la Constitución del Estado.

¡Y un poder que no se atreve á dictar una ley contra el anarquismo pone fuera de la ley á las personas que en uso de su libertad se reúnen para consagrarse á Dios y practicar los consejos de la perfección cristiana!

Nosotros cuya juventud nos pone á cubierto de la nota de rancios y anticuados; nosotros que dedicados al estudio, vivimos y respiramos las auras de la verdad y de la justicia, en nombre de éstas.

Ante V. E. respetuosamente protestamos de aquella R. O. y del referido proyecto de ley, como de todo proyecto que tienda á promover en España un estado de perturbación religiosa, y suplicamos al Gobierno se sirva degorar la R. O. de 27 de Agosto último y retirar el proyecto de Ley de Asociaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona, 7 Noviembre de 1906. Al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

(Siguen las firmas de 527 alumnos de la Universidad y Escuelas especiales.)

Soc inclós la cibada en la lista de les lleguminoses, apesar d'esser cereal, perque el Sr. Giner Aliñó ha demostrat que també posseix la propietat inductiva de nitrógeno com les lleguminoses. Aquestes no totes indueixen en igual cantitat el nitrógeno sient la que ocupa l'ultim esgrahó els ciugrons, de manera que amb aquestos no s'hi pot pas contar per alternarlosab cereals.

Pels efectes de l'adob generalment s'ha de fer cas omís de la primera columna qu'indica la composició de les plantes en nitrógeno, per quant les lleguminoses l'extrauen de la atmosfera y 'ls cereals duen assimilarse l'induti anteriorment per la lleguminosa, pro pot servir en los cereals quan s'han de adobar amb adob complert per no anar precedits de cap lleguminosa, y en les lleguminoses, pera calcular la cantitat de nitrógeno que s don á la terra quan se colgan en vert, práctica á voltes convenient. A demés, la composició en nitrógeno de les plantes se deu tenir en compte pera determinar el seu valor nutritiu.

Els datos de la composició centesimal de les plantes registrats en les taulas no tenen res absolut ni de rigorament ficso, puig que la composició de les plantes pot variar obeint á diferentes causes. Per lo tant deuen servirnos solsament com á norma directiva pera les fórmules d'adob modificantles després segons ens ensenyi l'experiencia. Y axó encara suposant ja l'equilibri, am respecte de la planta que s'ha de cultivar, dels elements de la fertilitat en la terra, com veurem, ajudant Deu, en lo vinent article.

JOAN TORRENT

NOTICIAS

Religiosas

SANTORAL.—Día 11 Dom. El Patronio de Ntra. Sra. S. Martín ob. y cf. y San Mena mr.—Día 12 Lun. S. Martín papa y mr. y S. Diego de Alcalá cf.—Día 13 Mar. S. Estanislao de Koska y S. Homobono cfs.—Día 14 Miér. S. Serapio mr. y S. Rufo, primer obispo de Tortosa.

CUARENTA HORAS

Se hallan en la Iglesia del Hospicio. Las horas de exposición son: de las 8 á las 11 y media de la mañana y de las 4 y cuarto á las 6 y cuarto de la tarde. Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Locales y regionales.

En el Ayuntamiento.—Celebró anteayer sesión de segunda convocatoria, la corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Basols y con asistencia de los concejales señores Huix, Martínez, Piferrer, Balari, Planas, Mas, Vilaró, Canals, Leal, Encesa, Pla, Boixa y Vallés.

Por su mucha extensión no podemos publicar hoy la reseña de los asuntos que se discutieron, lo que haremos en el número próximo.

Teatro Principal.—Se hacen muchos comentarios con motivo de la huida del empresario de este coliseo D. Antonio Altés, sin haber cumplido el compromiso de dar 14 funciones de ópera en vez de 10 que ha dado.

La Comisión de festejos, que tenía sub-arrendado el teatro, hará que se den las cuatro funciones líricas que faltan dentro breves días.

El entierro de Juli.—Condema nuestro colega local *El Autonomista* la salvajada de que fueron víctimas algunos sacerdotes, al verificarse en Barcelona el entierro del señor Juli; pero dice que dicho señor no ordenó *se le organizara un entierro católico, con todo esplendor.*

A esto podemos contestar con un fragmento de la carta que el republicano lerrouxista Sr. García del Corral publicó en *El Diluvio y La Publicidad*.

Dice así:

«No terminaré, sin embargo, sin hacer constar que en 10 de Julio de 1905 otorgó mi querido amigo don Luis Juli y Casals, ante el Notario de esta ciudad Sr. Surribas, testamento, no revocado después, en el que nombra albacea á su esposa doña María Pagés y Bosch, á cuyo buen criterio deja todo lo relativo al entierro de su cadáver.»

Y como el señor Juli no podía dudar de los sentimientos católicos de su esposa, dedúcese de ahí su deseo de ser enterrado según el ritual católico; toda vez que deja al criterio de aquella todo lo referente al entierro de su cadáver.

Junta de Solidaridad.—En Blanes ha quedado constituida una Junta de Solidaridad Catalana, compuesta de los señores siguientes: D. José Matás, D. Juan Bayés, D. José Coll, D. Emilio Peris, D. Sebastián Abril, D. Juan B. Alemany, D. Ricardo Massó, D. Juan Ribas y D. J. Lacumba.

Reaparición.—Ha reaparecido el periódico *El Eco*, órgano de la Asociación de Dependientes de esta capital.

Nombramiento.—D. José Durán ha sido nombrado maestro interino de Blanes.

Detención.—Fueron detenidos en Osor D. Antonio Juncá y D. Felix Bielsa á quienes se acusa de haber arrojado desde el puente «Vidals» á tres metros de altura á D. Andrés Basse Negre, quién resultó con varias heridas graves.

Nuevo material.—A fin de mejorar el servicio de trenes la Compañía del Tranvía del Bajo Ampurdán ha adquirido cuatro locomotoras nuevas y algunos coches.

Una corta de pinos.—En un pinar del término de Vall-llobrega han sido cortados 23 pinos de la propiedad de D. José Pelegrí y ha resultado ser el autor D. Martín Pons natural de Corsá y que habita en el manso «Figuerol» de Vall-llobrega.

Meeting.—Hoy á las tres de la tarde se celebrará un grandioso meeting de Solidaridad Catalana en Vilasar de Dalt.

Reformas en Correos.—Se ha publicado un decreto en la *Gaceta*, disponiendo que la Dirección general de Correos y Telégrafos, cuando se arbitren los recursos necesarios procederá á la reorganización del servicio de correo interior en todas las capitales de provincia y demás poblaciones importantes partiendo á lo menos de cuatro distribuciones diarias y otras tantas recogidas previas de las correspondencia que deberá depositarse en unos buzones que á este efecto se establecerán.

Quedará prohibida la instalación en sitios públicos, por empresas ó particulares, de buzones destinados á recibir correspondencias para su

distribución á domicilio y el empleo de rótulos, anuncios ó emblemas semejantes á los del correo oficial.

Asi mismo quedará prohibido, el uso de sellos adheridos, etiquetas ú otros signos representativos de franqueo para el pago de los derechos de conducción de las cartas, tarjetas postales ó periódicos, que la empresa ó particulares se encarguen de repartir en el interior de las poblaciones.

La Supresión de los consumos.—El presidente de la Comisión nombrada por el Congreso de diputados para dictaminar en el proyecto de supresión de los consumos, ha dirigido una carta al señor Alcalde de esta ciudad, rogándole que en el plazo de quince días conteste á los extremos siguientes:

1.º Si los recursos que el proyecto de ley asigna en el artículo 13 son suficientes á este Municipio para proceder á la supresión total del impuesto en la forma y plazos que el proyecto determina.

2.º Que si lo considera oportuno, remita á la Comisión un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos en el Municipio, aplicando en el mismo las disposiciones del referido proyecto de ley.

3.º Que exponga á la Comisión los medios que á juicio del Ayuntamiento considere más pertinentes para llegar á la supresión total del recargo municipal sobre el impuesto de consumos, sal y alcoholes, es decir, para llegar á prescindir de la parte que á los Municipios afecta.

Movimiento de población.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos: 744 de ellos 15 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 2'50. Defunciones 705 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 29; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; viruela, 1; sarampión, 7; escarlatina, 4; coqueluche, 5; difteria y crup, 7; gripe, 3; tuberculosis, 49; enfermedades del sistema nervioso, 83; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 156; idem digestivo, 257; idem genito-urinario, 6; septicemia puerperal y otros accedentes puerperales, 1; vicios de conformación, 6; senectud, 10; suicidios, 1; muertes violentas, 11; otras enfermedades, 63; resultando una mortalidad de 1'37 por 1000 habitantes.

Matrimonios, 229. Nupcialidad por 1000 habitantes, 0'77.

Vacantes.—Lo son las plazas de Veterinario Inspector de carnes de los Ayuntamientos de Riudarenas y Agullana, dotadas respectivamente con 98 y 180 pesetas anuales.

Primera misa.—Revistió gran solemnidad la celebrada anteayer en la iglesia de Sta. Susana del Mercadal, por el Rdo. D. José Freixas. El altar mayor estaba adornado é iluminado como en las grandes solemnidades. La capilla de música del maestro Sr. Frigola, interpretó hermosas composiciones, entre ellas la antifona «Tu es sacerdos» del citado maestro.

Repetimos nuestra felicitación al celebrante y á su familia.

Concierto.—La banda del Regimiento de Asia n.º 55, ejecutará hoy de las 6 y media á las 8 y media de

la noche, las siguientes piezas de su repertorio en la Rambla de la Libertad:

1.º «Sambre et meuse» (Paso doble) Raus Ki.—2.º «¡Viva Cataluña!» (Polka) Soler.—3.º «Retreta Austriaca» Heber-Belo.—4.º «Carmen» (Tanda de Valses), Rosas.—5.º «Ensomnis» (Sardana) Serra.

Feria.—Hoy domingo festividad de S. Martín, celebrará su feria anual la villa de Amer.

Movimiento de población.—El movimiento de población en esta ciudad desde el 1 al 10 del actual ha sido el siguiente:

Parroquia de la Catedral.—Defunciones: Carmen Terradellas Negre, 11 años. Teresa Fábregas Famadas, casada, 25 años. Erundina Jiliá Santaló, viuda, 36 años. Esteban Turón Romanach, soltero; 32 años. Lorenzo Bernart Franquesa, párvulo.

Nacimientos: Niños 0. Niñas 2.

Parroquia del Mercadal.—Defunciones: María Esteve Durán, viuda, 81 años. Leonor Pujolar Campasol, párvula. Mercedes Matas Capdevila, 49 años. Dolores Planas Castañer, soltera; 77 años. María Vila Badosa, viuda, 70 años. Rita Randis Celis, viuda, 69 años.

Nacimientos: Niños 2. Niñas 2.

Matrimonios: Cecilio Rejado Hernández con Caricia Ribas Puig.

Hospital Provincial.—Defunciones: Clemente Guilés Berenguer, soltero, 51 años. José Baró y Noguera, viudo, 80 años. Ramona Prieto Curtinas, soltera, 20 años. José Palou Corominas, viudo, 75 años. Juan Madrenas Palahí, viudo, 38 años. José Masbernat Comas, viudo, 59 años. Un desconocido. (Fué encontrado éste último en la vía férrea cerca de Breda, habiendo sido magullado por el tren. Trasladado al Hospital de esta ciudad falleció á las pocas horas. No pudo identificarse su cadáver).

Trabajos en un penal.—Por los penados que se hallan en el castillo de Figueras se está construyendo una gran pared que divide el presidio de la fortaleza.

CORRESPONDENCIAS

Desde Arbucias.—El lunes próximo pasado celebráronse en la iglesia parroquial de esta villa solemnes funerales, para el eterno descanso del virtuoso sacerdote el Rdo. Pedro Camprubi. Cantó los oficios una nutrida comisión del coro que tan habilmente dirige el joven é inteligente profesor de música Sr. Vilaró, en agradecimiento á los favores que en vida les habia dispensado el citado sacerdote. Numerosa concurrencia asistió á los funerales, tributando así una nueva prueba de afecto al que durante el corto espacio de cinco años, supo captarse las simpatías de toda la población. Despidióse el duelo en la casa donde habitaba el mismo, después de haber dado las gracias á los concurrentes, en nombre de la familia, el joven Sr. Pagés y de haber rezado un Padre Nuestro para el alma del difunto.

—El coro de que hemos hablado está preparando una solemne velada literario musical, la que, Dios mediante, se celebrará el día de la Purísima en el local del Teatro del Centro Católico; como también están

preparando otra en el citado local, sin estar determinado aun el día de su celebración, los alumnos del Colegio de San Luis, cuyo director es el celoso sacerdote reverendo Juan Camps.

EL CORRESPONAL.

6 Noviembre de 1906.

Correspondencia de la Dirección

A. P. C.—Hechas diligencias. Dicho Sr. ausente. Cuando vuelva se le mandará á la mayor brevedad. Suponemos en su poder los ejemplares pedidos.—*San Vicens dels Horts.*—**A. B. P.**—Cumplimentaremos encargo hecho cuando D. J. F. esté de vuelta.—*Palafrugell.*—**J. R. P.**—Recibido. Mil gracias. Publicaremos.—**S. Juande Mollet.**—**F. G.**—Recibida lista suscripción.—*Jafre.*—**J. S.**—Id. id.—*Sevilla.*—**C. C.** Recibido. En cartera.

MERCADOS

Gerona 9 de Noviembre de 1906.

Trigos (los 100 kilogramos, deducidos los derechos de consumos.)—Dopesetas 22'50 á 22'50.—Cebada, id. de 21 á 20.—Avena, id. id. de 20 á 18.—Maiz, id. id. de 21 á 19.—Júndías, idem id. de 56 á 53.—Habas, id. id. de 26 á 25.—Garbanzos idem id. de 86 á 50.—Arroz, id. id. de 64 á 45.—Algarrobas, id. id. de 18 á 18.—Paja (el quintal métrico) de 7.—Patatas, id. id. de 12'50 á 11.—Vino el (hectólitro) de 28 á 24.—Aceite de oliva id. de 135 á 110.

De la Bisbal, día 9 de Noviembre de 1906.—Blat, (Quartera de 80 litros) 15 ptas; Mestall, 12; Ordi, 8'50; Cibada, 8; Besses, 14; Mill, 18; Panis, 22; Blatdemoro 12; Lobins 10; Fabas, 13'50; Fabóns, 14; Fasoles, 30; Fasols, 31; Oli vell (mallal) 15; Oli novell, 14.

PRONTUARIO

— DE —

RELIGIÓN Y MORAL

2.ª EDICIÓN

POR EL

Dr. D. Joaquín Cou Solá

Cantado de esta Catedral Basílica

Este opúsculo, breve resumen dialogado de las *Lecciones razonadas de Religión y Moral* del mismo autor, es muy á propósito para la enseñanza en los Colegios é Institutos y para premios de Primera Comunión y Catequística. Forma un tomito en 8.º de 168 páginas, encuadernado con bonita cubierta y se vende á 1 peseta en las librerías de D. José Franquet y de D. Francisco Geli.

Rebajas convencionales, tomando un buen número de ejemplares.

¡¡FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénic



PAPER JORDA

Imprenta J. Franquet y Serra.—Gerona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Fábrica de Pianos, Armoniums y Organos

DE

A. COROMINAS

Cambios, Reparaciones, Afinaciones y Accesorios de todas clases

CATÁLOGO GRATIS

Princesa 45, 1.º--BARCELONA.

SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calssat de totes menes. Preus económicos
Minalí 4 y Ferrerías Vellas

Pedid en todas partes los chocolates

EL LAGO

TREMOLEDA Y BASSOLS

Recomendado por contener químicamente puros los componentes de su fabricación

Ventas al por mayor y menor

Despacho Central: Aurora 32

= BAÑOLAS =

F. MARESMÀ

ESPECIALITAT EN GUANTS

L' ART MUSICAL

Joán Durán

Plassa de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de manubri a preus convencionals.

Reparacions a tota classe d'instruments de música.

2, Plassa de la Constitució, 2.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Vereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Anque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en la librería de J. Franquet-Gerona

Libros para el mes de Octubre

Mes del Roser, per lo Revnt. Dr. Joan Llombart, Pbre. *Piadosos exercicis para obsequiar á la Reyna del Santissim Rosari durant el mes d' Octubre.* Acaba de publicarse aquesta obreta, que á més dels exercicis propis en llahor de la Verge, conté un preciós grabat dels quinze misteris, un catàlech d' indulgencies, les antigues *Coples del Psalteri* y ls populars *Goigs del Roser*, armonisats pel celebrat compositor Joaquim Peganins. Enquadernat en tela y rétols d' or, 1 pesseta.

Lo mes del Santissim Rosari, compost per un párroco del bisbat de Vich. Un tomo enquadernat en pell, pesseta 1'25.

El mes de Octubre, consagrado á Nuestra Señora del Rosario, por D. Juan Martí y Cantó, Pbro. Un tomo encuadernado en piel de color, pesetas 1'25.

El mes del Rosario, por el M. R. P. Fr. José María Morán. Sexta edición. Un abultado tomo encuadernado, pesetas 1'75.

De venta en la Librería de J. Franquet y Serra, Plateria, 26.—GERONA.

Preparaciones de la Farmacia Carreras

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición permanente de Nápoles el año 1895

Enclaturo restaurador.—Indispensable á los niños para favorecer su crecimiento, á los convalecientes, á las mujeres que crian, á las jóvenes desarregladas, á los neurasténicos, á los escrofulosos, á los tísicos á las personas dedicadas á trabajos mentales, y en todos aquellos casos en que urge combatir la debilidad general y falta de nutrición. Precio, 3 pesetas botella.

Elixir Antireumático.—Cura el dolor reumático por crónico que sea, y la Gota, siendo al mismo tiempo el mejor purgante que pueden usar las personas delicadas. Las personas que sean propensas á los ataques apopléticos (*feridura*) deben tomar todas las mañanas una copita de este ELIXIR para evitarlos. Precio, 3 pesetas.

Elixir antiherpético.—Es el mejor depurativo conocido para combatir las afecciones herpéticas (*brians*), pues á más de su reconocida eficacia, tiene las ventajas de ser de sabor agradable y ser completamente inofensivo, pues no contiene arsénico, ni ninguna otra substancia de uso peligroso. Sólo substancias vegetales entran en su composición. Precio, 3 pesetas botella.

Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada.—Suple con ventaja á la célebre *Solución Pautauger* en las enfermedades de los bronquios y del pulmón: Cura los resfriados, bronquitis y catarros más tenaces, cicatriza las lesiones del pulmón de los tísicos, suprime los sudores nocturnos y los ataques incansables de tos, que tanto molestan á los enfermos, y devuelve á estos rápidamente la salud. Precio, 2 pesetas botella.

Elixir dentífrico.—Conserva, hermosa y tonifica la dentadura; preserva del dolor de muelas, mata la cáries, fortalece las encías, y perfuma el aliento. Precio 2 pesetas frasco.

Depositarios en Gerona Dres. Perez Xifra, Vivas y Murtra.



¡FUMADORS!!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu crédito a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab el suc de váries plantes pectorals contra la tos afeccions del coll, etc. explotant d' aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents

Si voléu fumar bon paper demanéu PAPER CARLETS. Premiat en l' exposició Universal de París 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arréu.

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - Barcelona

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.
Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de loé tónicos.
Azúcar vermifugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.
Esencia febrífuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.
Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.
Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.
Elixir antidiabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.

Aguas Minerales recibidas directamente y Centro de Especificos Nacionales y Extranjeros
Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados valores, letras y demás documentos mercantiles.

Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.

JUAN JUANOLA

SASTRE

TRAJES A MEDIDA

Gran variedad en géneros de temporada.

Cort-Real, n.º 1.—GERONA.

LENCERÍA LA CONFIANZA

DE

LEÓN BELLOC

Progreso, 10.—GERONA

NOVEDADES, MANTELERÍAS,

Tapetes, Cortinajes, Transparentes.

Gran surtido en tiras bordadas.



ARMERÍA

—DE—

Gayetano Carbó

PLATERIA-30-ESQUINA

Esta casa se encarga de la adquisición de licencias de caza, uso de armas y de pesca.

Asimismo encontrarán un buen surtido de escopetas de todas clases, central de dos tiros y enganche entre gatillos, de palanca al guardamonte, fouché de dos tiros, palanca arriba, guardamonte de un tiro y de bastón.

—Revólveres de todas clases.
—Pólvora legítima, inglesa superior.—Reclamos para Torcos del Tit, Perdices, Tórtolas y Codornices

Plateria—30—Esquina.



Hotel Peninsular

Progreso, 3.—GERONA